

<b>Expediente nº:</b>	CP-SUM-2-2020
<b>Procedimiento:</b>	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SUMINISTROS
<b>Descripción:</b>	SUMINISTROS MATERIALES PFEA 2020
<b>Firmado digitalmente por:</b>	ALCALDE Y SECRETARIO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**DECRETO DE ALCALDÍA**, por el que se rectifica por error material el Decreto nº 1039/2020 de 3 de noviembre, por el que se aprueba el expediente y los Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, mediante procedimiento abierto simplificado, para la contratación de: SUMINISTROS MATERIALES PFEA 2020.

Advertido error material en el punto séptimo de la resolución nº 1039/2020 de 3 de noviembre, dictada por la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas que dice "*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*" y en uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

**PRIMERO.-** Corregir el punto séptimo de la mencionada resolución en el siguiente sentido:

**Donde dice:**

[...]

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- ANTONIO DÍAZ ALÍAS (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- ANTONIO CRUZ MORGADO, Vocal (Secretario de la Corporación).
- ANA ISABEL PARRA, Vocal (Interventora de la Corporación).
- ÁLVARO UCLÉS LLANOS (Arquitecto Técnico), Vocal.
- JUAN ANTONIO MAHILLO (Arquitecto Superior), Vocal.
- MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO (Admvo. Secretaría), que actuará como Secretario de la Mesa.

...]

**Debe decir:**

[...]

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- ANTONIO DÍAZ ALÍAS (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- ANTONIO CRUZ MORGADO, Vocal (Secretario de la Corporación).
- ANA ISABEL PARRA, Vocal (Interventora de la Corporación).
- RAÚL MERINO DURÁN (Arquitecto Técnico), Vocal.
- MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMPOS HERNÁNDEZ (I.T.I.), Vocal.
- MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO (Admvo. Secretaría), que actuará como Secretario de la Mesa.

...]



**SEGUNDO.-** Queda sin modificación y por tanto con la misma literalidad el resto del contenido del Decreto 1039/2020, de 3 de noviembre.

En Miajadas,

**Fdo. ANTONIO DIAZ ALIAS**  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

Fecha:17/11/2020

HASH:2B2CFC5FA0FBFB7A21E9E68FF9DA153D1622B81A

CSV:baa57122-70cd-4bc6-81d7-eb6ae19ba780-270160

Firmado Electrónicamente

**Fdo. ANTONIO CRUZ MORGADO**  
EL SECRETARIO  
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

Fecha:17/11/2020

HASH:14F02EE2B30186845B64D0870E49D34F0FB386AB

CSV:baa57122-70cd-4bc6-81d7-eb6ae19ba780-270160

Firmado Electrónicamente